

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8105** *Resolución de la Directora General de Protección Civil y Emergencias por la que se acuerda un período de información pública de los proyectos de Planes de Emergencia Nuclear exteriores a las centrales nucleares de Santa María de Garoña, Burgos (Penbu); Almaraz, Cáceres (Penca); José Cabrera y Trillo, Guadalajara (Pengua); Ascó y Vandellós, Tarragona (Penta) y Cofrentes, Valencia (Penva).*

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias está instruyendo cinco expedientes que tienen por objeto elaborar los proyectos de Planes de Emergencia Nuclear exteriores a las centrales nucleares existentes en nuestro país.

Los expedientes relativos a los citados proyectos podrán ser examinados durante un periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la sede de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, sita en la calle Quintiliano, 21, Madrid. Igualmente, el texto del proyecto del Plan podrá ser consultado en la página web de la Dirección General, www.proteccioncivil.es, en el apartado «Información de interés», situado en la parte superior de la página.

El plazo para formular, en su caso, alegaciones, concluirá a las catorce horas del día siguiente al de la finalización del periodo establecido en la presente resolución, de información pública.

Por lo que resuelvo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos previstos en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la apertura del trámite de información pública.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Directora General de Protección Civil y Emergencias, Pilar Gallego Berruezo.

ID: A090015814-1